

2º Bachillerato Distancia

# TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II


Curso 2024-2025

## PROFESORADO

Mariola del Moral Hernández  
Departamento de Tecnología

## CONTACTO

 [mdlod02@educastillalamancha.es](mailto:mdlod02@educastillalamancha.es)

 925 23 09 70

## TUTORÍAS

**Tutoría colectiva (TC):** tutoría grupal destinada al resumen de los contenidos, su profundización y la realización de problemas o prácticas con ordenador.

**Tutoría individual (TI):** se atenderán individualmente las dudas de cada alumno. Estas dudas que se resolverán, preferiblemente por correo electrónico, deberán dirigirse al correo [mdlod02@educastillalamancha.es](mailto:mdlod02@educastillalamancha.es) especificando en el asunto: **TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II DISTANCIA y nombre del alumno.**

\*En caso de que el docente considere que, con la finalidad de facilitar el estudio de la materia por parte del alumnado o para favorecer la consecución de los objetivos establecidos fuese necesaria la utilización de alguna tutoría individual como tutoría colectiva, podrá realizarse dicha modificación tras la correspondiente comunicación con el alumnado.

## Horarios

- TI – lunes de 17:35-18:30
- TC – lunes de 18:45-19:40

## RECURSOS DIDÁCTICOS

Se recomienda, como libro de consulta, el libro que empleamos en la enseñanza reglada de diurno que es de la editorial McGRAW-HILL "TECNOLOGIA E INGENIERIA II" y cuyo ISBN es 978-84- 486-3986-0.

Apuntes y materiales proporcionados por el docente a través de la plataforma EducamosCLM.

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta asignatura es fundamental para la preparación de aquel alumnado que vaya a continuar los estudios en diferentes ingenierías y ciclos de grado superior relacionados.

## 2. NORMATIVA VIGENTE

La normativa legal vigente durante el actual curso académico 2024-2025, en la que se han basado las consideraciones, orientaciones y programaciones del presente documento en lo referente a la asignatura Tecnología e Ingeniería II del segundo curso de las enseñanzas de Bachillerato, es detalla a continuación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## 3. EVALUACIÓN

La evaluación de estas materias se rige según los criterios generales de evaluación del bachillerato a distancia :

- Un examen o prueba escrita por evaluación.
- La materia se considera superada siempre que el estudiante obtenga una calificación de 5 puntos sobre 10. Para ello, existen dos convocatorias específicas:

➤ **Ordinaria:** la asignatura es superada si el promedio de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 sobre 10. También se supera la materia si se obtiene dicha calificación (5 sobre 10) en el examen final.

➤ **Extraordinaria:** posibilidad de presentarse a un examen global de la materia o únicamente a las evaluaciones suspensas; deberá obtenerse una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en el examen global o en cada uno de los exámenes de evaluación.



#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

Las pruebas escritas se computarán conforme a los criterios de evaluación de la programación y las competencias específicas, así como los trabajos prácticos y de investigación.

- El examen final de la convocatoria ordinaria y el examen o los exámenes de la convocatoria extraordinaria computarán siempre la totalidad de la calificación (100%).
- Se permite el uso de calculadoras científicas no programables, quedando totalmente prohibidos otros dispositivos como teléfonos móviles, relojes inteligentes, tabletas, entre otros.
- La puntuación de cada ejercicio estará indicada en el mismo; nunca se calificará un ejercicio numérico atendiendo únicamente al resultado final.
- Se valorarán aspectos como el orden, la limpieza, la claridad de la exposición y las faltas ortográficas en las respuestas del alumnado.
- Cualquier actitud contraria a las características propias de este tipo de pruebas (honestidad, comportamiento, integridad...) por parte de un estudiante provocará su expulsión del examen y la obtención de una calificación de cero puntos.

#### 5. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

Preguntas de desarrollo. El número de preguntas o cuestiones en este apartado podrá variar en función de los contenidos. Esta parte podrá evaluarse también mediante los trabajos prácticos realizados durante el trimestre.

Problemas de aplicación. Se valorarán el planteamiento, el desarrollo, la resolución, la justificación, los datos cuantitativos y las unidades.

**\*\* LOS PROBLEMAS DE APLICACIÓN SERÁN TIPO PAU, CON ALGUNOS EJERCICIOS A ELEGIR, PUDIENDO ALGUNO DE ELLOS INCLUIR PREGUNTAS CORTAS DE TEORÍA \*\***

**\*\* La puntuación de cada ejercicio se ajustará a los criterios de evaluación de la programación y sus competencias específicas \*\***

## 6. TEMPORIZACIÓN ORIENTATIVA DE TUTORÍAS Y CONTENIDOS

Con la finalidad de que los alumnos de la asignatura puedan lograr una organización óptima del estudio de los contenidos, se muestra a continuación la relación entre las tutorías colectivas, la temporalización y los contenidos de la materia.

Se desea destacar que la temporalización mostrada abajo presenta un carácter orientativo, por lo que está sujeta a sufrir aquellas modificaciones que el docente considere oportunas para conseguir los objetivos de aprendizaje; estas modificaciones serán debidamente comunicadas e informadas al estudiantado a través de la plataforma EducamosCLM.

FECHA TUTORÍAS	TEMARIO
16/09	PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA
16/09	UD 1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. (UD 1)
23/09 y 30/09	UD 2. MATERIALES Y FABRICACIÓN (UD 2)
07/10, 14/10 y 21/10	UD 3. ESTRUCTURAS. (UD 3)
28/10, 04/11 y 11/11	UD 4. MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS. (UD 4)
<b>Fecha de la prueba de 1ª evaluación: 18/11 (17:15-18:45)</b>	

FECHA TUTORÍAS	TEMARIO
25/11, 02/12 y 09/12	UD 5. NEUMÁTICA E HIDRÁULICA (UDD 5 y 6)
16/12, 13/01 y 20/01	UD 6. CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA (UD 7)
27/01, 03/02 y 10/02	UD 7. ELECTRONICA DIGITAL (UDD 8 y 9)
<b>Fecha de la prueba de 2ª evaluación: 17/02 (17:15-18:45)</b>	

FECHA TUTORÍAS	TEMARIO
10/03 y 17/03	UD 8. SISTEMAS INFORMATICOS EMERGENTES (UD 12)
24/03, 31/03 y 07/04	UD 9. SISTEMAS AUTOMÁTICOS (UDD 10 y 11)
28/04	UD 10. TECNOLOGÍA SOSTENIBLE (APUNTES)
<b>Fecha de la prueba de Ordinaria: 12/05 (17:15-18:45)</b>	

**Fecha de la EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: 09/06 (17:15-18:45)**

- Las unidades entre paréntesis se corresponden con el libro de la editorial Mc Graw Hill